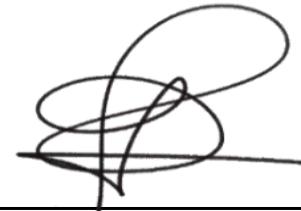


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL
LISTA DE ESTADO

ESTADO N°		18			FECHA:	05 DE FEBRERO DE 2021	PAGINA	1
N° Proceso	Ponente	Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actual	Fecha Provid.	Cuad.	Folio
1	19-001-31-05-002-2018-00065-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	RUBEN DARÍO RUÍZ PERLAZA Y OTROS	EMTIMBIQUÍ S.A. E.S.P.	ADMISIÓN APELACIÓN (AMBAS PARTES) SENTENCIA	4-feb-21	TRIB.
2	19-001-31-05-003-2018-00289-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	CARLOS EMIRO ERAZO ARCOS	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	TRASLADO PARA ALEGATOS POR ESCRITO APELACIÓN (DEMANDADOS) Y CONSULTA SENTENCIA	4-feb-21	TRIB.
3	19-001-31-05-003-2018-00320-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	JAIME EDUARDO CÓRDOBA NARVAÉZ	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	TRASLADO PARA ALEGATOS POR ESCRITO APELACIÓN (DEMANDADOS) Y CONSULTA SENTENCIA	4-feb-21	TRIB.
4	19-698-31-12-001-2019-000071-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	MARÍA VASQUEZ MORENO	ESMERALDA HURTADO VASQUEZ Y OLGA MARÍA VÁSQUEZ HURTADO	TRASLADO PARA ALEGATOS POR ESCRITO APELACIÓN (DEMANDANTE) SENTENCIA	4-feb-21	TRIB.
5	19-001-31-05-001-2019-00176-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	MARLA JUDITH CABALLERO DE LA HOZ	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN S.A.	<u>SENT.</u> MODIFICA PARCIALMENTE Y CONFIRMA LA APELADA Y CONSULTADA - COSTAS A COLPENSIONES Y PROTECCIÓN	4-feb-21	TRIB.

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL](#), EN CONCORDANCIA CON EL [295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL [ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020](#)



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario

REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 22:47 , 04/02/2021